INFORME QUE RECTIFICA LA SITUACIÓN FINANCIERA (NUEVOS BALANCES GENERALES) Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016, DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE INTERNACIONAL HAYAK KUCHA S. A. NRO. 001-A-HAYAK KUCHA-2018

DE : Auditor de la Cía Transporte Internacional Hayak Kucha S. A.
PARA : Presidente la Cía Transporte Internacional Hayak Kucha S. A.
ASUNTO :Informe que Rectifica la Situación Financiera (Nuevos Balances Generales) y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2016, de la Compañía Transporte Internacional Hayak Kucha S. A.
FECHA : 27 de mayo del 2018.

Antecedentes: El **04 de Diciembre del 2012**, mediante escritura pública otorgada ante la doctora Wilma Salazar Jaramillo, Notaria Segunda del cantón Lago Agrio, se constituyó la **Compañía Transporte Internacional Hayak Kucha S. A.** y legalmente reconocida por la Superintendencia de Compañías con **Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.13.000050** del 04 de Enero del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Lago Agrio con fecha **14 de Enero del 2013**, bajo el Número: **mil setecientos cuatro**, Folio: **doscientos cuatro**, Tomo: **Sexto**, con domicilio principal en la ciudad de **Nueva Loja**, cantón **Lago Agrio**, provincia de **Sucumbios**, República del Ecuador.

El **17 de noviembre del 2017**, en Junta General Extraordinaria fui designado Auditor de la Compañía y en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 32 y 34 del Contrato Social y al **Oficio No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00037564-0, de fecha 04 de mayo de 2018, suscrito por el Ing. Efrain Vásquez, Especialista de Control de Disolución de la Superintendencia, en el cual expresa que nuestra compañía no cumple con lo solicitado en el Oficio No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00012710-0, de fecha 26 de febrero de 2018, suscrito por el Ab. Edith Méndez Méndez, Subdirectora de Disolución de la Superintendencia,** me permito emitir el siguiente informe:

1.- En el numeral 5, del **INFORME NRO. 001-A-HAYAK KUCHA-2017**, de fecha 28 de marzo del 2017, en el numeral 1, del **INFORME RECTIFICATORIO NRO. 001-C-HAYAK KUCHA-2018,** de fecha 28 de febrero del 2018, así como en el **NUEVO INFORME QUE RECTIFICA ALINFORME RECTIFICATOTIO NRO. 001-A-HAYAK KUCHA-2018**, de fecha 13 de marzo del 2018, suscritos por Auditor de la Cía Transporte Internacional HayakKucha S. A., referente al Estado de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente del 01 de Enero al 31 Diciembre del 2016, se los rectifica por cuanto, en el original del **INFORME NRO. 001-C-HAYAK KUCHA-2017**, de fecha 28 de marzo del 2017, en el **INFORME RECTIFICATORIO NRO. 001-C-HAYAK KUCHA-2018,** de fecha 28 de febrero del 2018 y en el **NUEVO INFORME QUE RECTIFICA ALINFORME RECTIFICATOTIO NRO. 001-A-HAYAK KUCHA-2018**, de fecha 13 de marzo del 2018, suscritos por el Comisario de la Compañía; y, en el original del **INFORME NRO. 001-GG-HAYAK KUCHA-2017**, de fecha 28 de marzo del 2017, en el **INFORME RECTIFICATORIO NRO. 001-GG-HAYAK KUCHA-2018**, de fecha 28 de febrero del 2018, y en el **NUEVO INFORME QUE RECTIFICA ALINFORME RECTIFICATOTIO NRO. 001-GG-HAYAK KUCHA-2018**, de fecha 13 de marzo del 2018, suscritos por los señores Gerente General y Contador de la Compañía; existieron errores involuntarios de

digitación en la descripción de los códigos, cuentas, valores parciales y totales; por lo que en base del **INFORME QUE RECTIFICA LA SITUACIÓN FINANCIERA (NUEVOS BALANCES GENERALES) Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016, DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE INTERNACIONAL HAYAK KUCHA S. A. NRO. 001-C-HAYAK KUCHA-2018**, de fecha 27 de mayo del 2018, suscrito por el Sr. Guido García, en calidad de Comisario de la Compañía, y el **INFORME QUE RECTIFICA LA SITUACIÓN FINANCIERA (NUEVOS BALANCES GENERALES) Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016, DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE INTERNACIONAL HAYAK KUCHA S. A. NRO. 001-GG-HAYAK KUCHA-2018**, de fecha 27 de mayo del 2018, suscrito por los señores Gandhy Meneses y Joofre Gomez, en calidad de Gerente General y Contador de la Compañía, se modifican contablemente estos errores, por lo tanto ahora si guardan concordancia con el corte de cuenta entregado por el Banco Internacional y los informes suscritos por el Comisario, Gerente y Contador.

En conclusión y en vista de no existir mayores movimientos económicos, las operaciones y procedimientos en el área contable y fiscal se ajustan a lo establecido en la Ley y los Estatutos de la Compañía y se sugiere se dejen sin efecto los informes anteriores relacionados a la Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2016, de la Compañía Transporte Internacional Hayak Kucha S. A.

Particular que informo para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

Sr. Leonardo Velarezo.
AUDITOR CIA. HAYAK KUCHA.